

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CONDESUYOS PROCESO DE
CONTRATO DOCENTE PERIODO 2023**

COMUNICADO N° 007 - 2023-CCD

El Comité de Contratación Docente 2023 de la UGEL Condesuyos, en mérito a la “Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico Productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, aprobada mediante el Decreto Supremo N°001-2023-MINEDU comunica:

A los docentes del nivel Inicial que tengan interés en plazas vacante de Profesor(a) Coordinador(a) de PRONOEI, deben presentar su expediente por mesa de partes de la Ugel Condesuyos según el siguiente cronograma:

CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES			
Publicación de la plaza	UGEL	20 -02-2023	20-02-2023
Inscripción de Postulantes	Postulantes, remitir por mesa de partes de la Ugel Condesuyos de manera presencial de 8:00 am a 4:30 pm	21-02-2023	23-02-2023
Evaluación de expedientes	Comité	24-02-2023	27-02-2023
Publicación de resultados preliminares	Comité	27-02-2023	27-02-2023
Presentación de reclamos	Postulantes, remitir por mesa de partes de la Ugel Condesuyos de manera presencial de 8:00 am a 4:30 pm	28-02-2023	28-02-2023
Absolución de reclamos	Comité	01-03-2023	02-03-2023
Publicación Final de resultados	Comité	02-03-2023	02-03-2023
Publicación final de plazas vacantes	Comité	02-03-2023	02-03-2023
Adjudicación de plazas en estricto orden de merito	Comité – Postulante de manera presencial	03-03-2023	03-03-2023
Emisión de resolución de contrato	UGEL	06-03-2023	07-03-2023

Orden de los documentos a presentar por los postulantes:

1. Solicitud: Solicito contrato como Profesor(a) coordinador de PRONOEI.
2. Copia de DNI bien legible
3. Acreditación de la formación académica y requisitos, verificar (Anexo 6 D.S. N° 001-2023-MINEDU) Constancia SUNEDU Constancia SUNEDU para licenciados; registro de DRE para profesores.
4. Hoja de vida documentada (considerar únicamente información necesaria referida a la plaza a la cual postula) (Ver anexo 13)
5. Anexo 8 (Declaración Jurada para el Procedimiento de Contratación)
6. Anexo 9 (Declaración Jurada de registro REDAM, (REDECI), (RNSSC) y delito doloso).
7. Anexo 10(Declaración Jurada de parentesco y nepotismo)
8. Anexo 11(Declaración Jurada de doble percepción en el Estado)
9. Anexo 12(Declaración Jurada de elección del sistema de pensiones)
10. Anexo 19(Carta del director de la I.E./Cetpro señalando turno y hora de ingreso y salida en el año Lectivo), solo para docentes que postulan por doble percepción.
11. Anexo de Autorización de Notificación vía correo electrónico (registrado con letra muy legible).
12. Declaración jurada sobre contar con medios tecnológicos y conectividad.

Descargar formatos aquí: https://drive.google.com/file/d/1clw1VjlUzfkEwcl0xac3g60pziCo-J4m/view?usp=share_link

- Anexos debidamente firmados y con huella digital.
- El foliado se realizará de atrás hacia adelante, siendo el folio 1 la última página del archivo.

Chuquibamba, 20 de febrero de 2023

El comité



Esc. José Antonio López Vera
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CONDESUYOS



Linda Laurente Ronceros
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
UGEL CONDESUYOS



Margarita B.
MAG. C. CONTRIBUYENTES
ESPECIALISTA
CEREMONIAS SOCIALES III



ELVA HILLPA CANAHUIRE
ENCARGADA DEL SISTEMA NEXUS
UGEL CONDESUYOS